

· INNOVACIÓN

## El Aula Virtual de Español llegará a los Centros de Educación Secundaria

LA TRIBUNA / TOLEDO

La Consejería de Educación y Ciencia extenderá el uso del Aula Virtual de Español (AVE) a los centros de Educación Secundaria, Escuelas de Arte y Escuelas Oficiales de Idiomas, después de la buena acogida que ha tenido en los centros y aulas de Educación para Adultos.

El Aula Virtual de Español es un entorno virtual diseñado por el Instituto Cervantes para el aprendizaje y la enseñanza de español a través de diferentes cursos por Internet.

Ofrece actividades interactivas y multimedia con muestras reales de lengua y cultura que recogen toda la diversidad de los países donde el español es lengua oficial; herramientas de comunicación como foros, chat y correo electrónico; y un completo sistema de seguimiento y evaluación.

El AVE incorpora las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la enseñanza del español, ampliando el potencial académico de los centros, y está diseñado para adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje ofreciendo tres modalidades: presencial, semi-presencial y a distancia.

**RECURSO EDUCATIVO.** La Consejería de Educación y Ciencia, consciente de la necesidad de dotar a los centros con nuevas herramientas que complementen y mejoren la eficacia de los medios de que disponen, incorporó recientemente el uso del Aula Virtual de Español (AVE) del Instituto Cervantes como recurso para la enseñanza del español al alumnado con desconocimiento de la lengua de acogida.

Para ello, en el curso 2006-07, se firmó un convenio con el Instituto Cervantes que ha sido prorrogado con la firma de una adenda para el curso 2008-2009. En aplicación del convenio, los primeros beneficiados del AVE han sido los centros y aulas de Educación de Personas Adultas que han utilizado estos materiales para sus grupos de alumnos y alumnas, y ahora se quiere extender también a Secundaria. Todos aquellos centros que estén interesados en acceder al Aula Virtual Cervantes lo deben pedir mediante la solicitud electrónica que será publicada en el apartado de Orientación y Atención a la Diversidad del Portal de Educación.

Así, cada centro educativo que quiera trabajar puede pedir tantas licencias de uso colectivo como grupos lo quieran utilizar en el centro.



## El Aula Virtual de Español llegará a los Centros de Educación Secundaria

**LA TRIBUNA / TOLEDO**

La Consejería de Educación y Ciencia extenderá el uso del Aula Virtual de Español (AVE) a los centros de Educación Secundaria, Escuelas de Arte y Escuelas Oficiales de Idiomas, después de la buena acogida que ha tenido en los centros y aulas de Educación para Adultos.

El Aula Virtual de Español es un entorno virtual diseñado por el Instituto Cervantes para el aprendizaje y la enseñanza de español a través de diferentes cursos por Internet.

Ofrece actividades interactivas y multimedia con muestras reales de lengua y cultura que recogen toda la diversidad de los países donde el español es lengua oficial; herramientas de comunicación como foros, chat y correo electrónico; y un completo sistema de seguimiento y evaluación.

El AVE incorpora las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la enseñanza del español, ampliando el potencial académico de los centros, y está diseñado para adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje ofreciendo tres modalidades: presencial, semi-presencial y a distancia.

**RECURSO EDUCATIVO.** La Consejería de Educación y Ciencia, consciente de la necesidad de dotar a los centros con nuevas herramientas que complementen y mejoren la eficacia de los medios de que disponen, incorporó recientemente el uso del Aula Virtual de Español (AVE) del Instituto Cervantes como recurso para la enseñanza del español al alumnado con desconocimiento de la lengua de acogida.

Para ello, en el curso 2006-07, se firmó un convenio con el Instituto Cervantes que ha sido prorrogado con la firma de una adenda para el curso 2008-2009. En aplicación del convenio, los primeros beneficiados del AVE han sido los centros y aulas de Educación de Personas Adultas que han utilizado estos materiales para sus grupos de alumnos y alumnas, y ahora se quiere extender también a Secundaria. Todos aquellos centros que estén interesados en acceder al Aula Virtual Cervantes lo deben pedir mediante la solicitud electrónica que será publicada en el apartado de Orientación y Atención a la Diversidad del Portal de Educación.

Así, cada centro educativo que quiera trabajar puede pedir tantas licencias de uso colectivo como grupos lo quieran utilizar en el centro.



**EDUCACIÓN** Desde el curso 2006-07 este sistema se utiliza en los centros de Educación de Personas Adultas

## El aula virtual de español entra en Secundaria, Artes e Idiomas

Está diseñado para adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje

Los centros que estén interesados pueden solicitarlo en el Portal de Educación

**EL DÍA**  
CUENCA

La Consejería de Educación y Ciencia extenderá el uso del Aula Virtual de Español (AVE) a los centros de Educación Secundaria, Escuelas de Arte y Escuelas Oficiales de Idiomas, después de la buena acogida que ha tenido en los centros y aulas de Educación para Adultos.

El Aula Virtual de Español es un entorno virtual diseñado por el Instituto Cervantes para el aprendizaje y la enseñanza de español a través de diferentes cur-

sos por Internet.

Ofrece actividades interactivas y multimedia con muestras reales de lengua y cultura que recogen toda la diversidad de los países donde el español es lengua oficial; herramientas de comunicación como foros, chat y correo electrónico; y un completo sistema de seguimiento y evaluación.

El AVE incorpora las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la enseñanza del español, ampliando el potencial académico de los centros, y está diseñado para adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje ofreciendo tres modalidades: presencial, semi-presencial y a distancia.

La Consejería de Educación y Ciencia, consciente de la necesidad de dotar a los centros con nuevas herramientas que complementen y mejoren la eficacia de los medios de que disponen, incorporó recientemente el uso del Aula Virtual de Español (AVE) del Instituto Cervantes como recurso para la enseñanza del español al alumnado con desconocimiento de la lengua de acogida.

Para ello, en el curso 2006-07, se firmó un convenio con el Instituto Cervantes que ha sido prorrogado con la firma de una adenda para el curso 2008-2009. En aplicación del convenio, los primeros beneficiados del AVE han sido los centros y aulas de Educación de Personas Adultas que han utilizado estos materiales para sus grupos de alumnos y alumnas, y ahora se quiere extender también a Secundaria.

Todos aquellos centros que estén interesados en acceder al Aula Virtual Cervantes lo deben pedir mediante la solicitud electrónica, que será publicada en el apartado de Orientación y Atención a la Diversidad del Portal de Educación.

Así, cada centro educativo que quiera trabajar puede pedir tantas licencias de uso colectivo como grupos lo quieran utilizar en el centro, ya que cada grupo accede al material de manera independiente, de modo que cualquier docente del centro pueda acceder y trabajar con todo su alumnado en las mismas actividades.



El convenio firmado con el Instituto Cervantes se prolonga este curso.

**ÉXITO**  
**Los centros de**  
**Personas Adultas lo**  
**aplican ya**

**EFFECTIVIDAD**  
**La herramienta**  
**complementa el**  
**resto de medios**